



## AVISO DE PRIVACIDAD

**Denominación del responsable:** El H. Ayuntamiento de Zacapu, a través de la Dirección de Desarrollo Económico es la instancia encargada de proteger los datos personales que por cualquier medio físico o electrónico recabe, por lo tanto, es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los Datos Personales requeridos y utilizados para Expedición, Refrendo o Modificación de Licencias de Funcionamiento de giro blanco para Unidades Económicas de Bajo, Mediano y Alto Impacto, Gestión de Proyectos Productivos y Atención a Buscadores de Empleo; y serán protegidos conforme a lo dispuesto por el Artículo 6°, apartado A, fracción II, y el 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán y la demás normatividad que resulte aplicable.

**Domicilio de la instancia responsable:** Av. Tepacuas 120 Col. Juventud Deportiva C.P. 58677, Zacapu, Michoacán. Número telefónico 436 363 8400 Ext. 152; con Horario de servicio de 8:00 am a 3:30 pm; página web [www.zacapumich.gob.mx](http://www.zacapumich.gob.mx), correo electrónico [desarrolloeconomico@zacapumich.gob.mx](mailto:desarrolloeconomico@zacapumich.gob.mx)

**Finalidad del tratamiento:** Sus datos personales identificativos serán utilizados para registrar y dar seguimiento a los tramites que brinda la Dirección de Desarrollo Económico a cualquier persona.

Como podrían ser:

- Verificar y confirmar su identidad.
- Emitir, Refrendar o modificar la licencia de funcionamiento municipal de giro blanco.
- Cumplir con las obligaciones legales y regulatorias aplicables.
- Contactarlo en caso de ser necesario para la gestión del trámite.
- Trámite de apoyos solicitados por la ciudadanía.
- Crear informes, estadísticas y diagnósticos.

Los datos personales se mantendrán con fines estadísticos, con el objeto de contar con información que permita realizar indicadores de gestión, informes de labores, así como analizar la viabilidad de realizar adecuaciones y mejoras. Es importante señalar que las estadísticas que se generen, no vincularán la información general con datos que hagan identificables a los titulares.

**Datos personales sometidos a tratamiento:** Los datos personales enlistados a continuación, podrán ser solicitados por la Presidencia Municipal de forma directa o indirecta, y únicamente serán utilizados para el cumplimiento de los objetivos, facultades, atribuciones y obligaciones de la misma, a través de los documentos idóneos que los contengan:

- Nombre
- Comprobante de Domicilio
- Clave Única de Registro Poblacional
- Constancia de Situación Fiscal
- Identificación oficial (Datos que contiene)
- Correo electrónico
- Número Telefónico
- En algunos casos, firma particular, huella dactilar y fotografía.

**Transferencia de datos personales:** No será transferido ningún otro dato personal, salvo aquéllos que no requieran el consentimiento de los titulares, en términos de lo previsto en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán, siempre que dicha transferencia esté prevista en la ley, sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia y sea requerida por autoridad competente mediante mandamiento escrito.

**Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, para que el titular pueda manifestar la negativa a su tratamiento:** Usted podrá presentar una solicitud para el ejercicio de sus derechos ARCO, en términos de lo establecido en los artículos 49, 50, 51 y 52 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos y 44, 45, 47 y 48 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo; y la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Zacapu.

Ubicación: Palacio Municipal S/N Col. Centro, C.P. 58600 Zacapu, Michoacán.  
Número telefónico: 436 363 8400 Ext. 107

**Requisitos de la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO (artículo 52 de la Ley General):**

1. Nombre del titular, domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
2. Exhibir los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
3. Precisar el área que trata los datos personales;
4. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO.
5. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular,
6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales,
7. En caso de solicitar el acceso a datos personales, se deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan;
8. Tratándose de una solicitud de cancelación, señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos;
9. Para la oposición, manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a requerir el cese del tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento.

En caso de que usted considere que su derecho a la protección de datos personales ha sido vulnerado, le asiste el derecho de acudir ante el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán <http://imaip.org.mx>, donde podrá presentar su inconformidad.

**Modificaciones al aviso de privacidad:** Nos reservamos el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad. Cualquier cambio significativo en este aviso se le notificará a través de nuestra página web [www.zacapumich.gob.mx](http://www.zacapumich.gob.mx) o mediante un aviso visible en nuestras oficinas.

Fecha de actualización: 23 de mayo de 2024.



Tramites y servicios Municipales	
Datos de Identificación	
Fecha de Elaboración	23 de mayo de 2024.
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Zacapu, Michoacán
Área o Departamento responsable	Dirección de Desarrollo Economico
Contenido del Sistema	
Finalidad de sistemas y los usos previstos	Obtener los datos personales, con la finalidad de expedir licencias de funcionamiento de giro blanco a unidades económicas de bajo, mediano y alto impacto, gestión de proyectos productivos y atención a buscadores de empleo.
Las personas de las cuales se obtienen los datos personales	Cualquier ciudadano que acude a realizar algún trámite
Procedimiento de recolección	La recolección se realiza de forma física y electrónica.
Tipo de soporte donde se contienen los datos personales	Soporte electrónico: Contenido en la base de datos del sistema municipal de Licencias de funcionamiento. Soporte físico: Contenido en expedientes y archivos impresos.
Características del lugar de resguardo	Expediente del trámite realizado concentrados en lefort correspondiente a su clasificación y la fecha de elaboración.
Estructura y descripción de datos	
Datos Generales	
Área o Departamento	Dirección de Desarrollo Economico
Responsable	M.V.Z. Giovanni Issaid Rodríguez Pelagio
Cargo	Director
Servidor que trata los datos	
Área o Departamento	Dirección de Desarrollo Economico
Responsable	Mariano Arturo González Velázquez
Cargo	Auxiliar Administrativo



<b>Datos Personales Incluidos en el inventario</b>	
<b>Tipo de Datos Personales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre</li><li>• Comprobante de Domicilio</li><li>• Clave Única de Registro Poblacional</li><li>• Constancia de Situación Fiscal</li><li>• Identificación oficial (Datos que contiene)</li><li>• Correo electrónico</li><li>• Número Telefónico</li><li>• En algunos casos, firma particular, huella dactilar y fotografía</li></ul>
<b>Tipo de Tratamiento</b>	Tratamiento automatizado y no automatizado.
<b>Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial</b>	
<b>Unidades administrativas y áreas internas, sujetos obligados, autoridades o terceros que les sean cedidos</b>	Contraloría Municipal, Unidad de Transparencia, Tesorería Municipal; Así como cuando sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia y sea requerida por la autoridad competente.
<b>Finalidad</b>	Seguimiento, Revisión y conclusión del trámite iniciado por el ciudadano.
<b>Nivel de protección exigible</b> Básico Medio Alto	Alto